



Funcionamiento de familias que consultan por violencia familiar

Functioning of families who consult for family violence

CARMEN LUCRECIA FARÍA¹

lucreciafaria@gmail.com

INAMUJER

CRISTINA PAZ²

critpaz@gmail.com

Universidad del Zulia (LUZ)

Recibido: 05/05/2010

Aceptado: 09/06/2010

Resumen

La presente investigación es de carácter descriptivo, con diseño no experimental y transeccional de campo, cuyo objetivo general fue determinar el tipo de violencia, momento del ciclo vital, estructura y dinámica familiar en familias que consultan por violencia, sustentada teóricamente en Bronfenbrenner (1979), Corsi (1999), Stith, Williams y Rosen (1992). La muestra estuvo conformada por 257 familias que consultaron al Servicio de Psicología de la Defensoría Nacional de la Mujer INAMUJER del área metropolitana de Caracas. Se utilizó el Registro de Estructura y Dinámica Familiar de Paz (REDF-2006), basado en el modelo sistémico de familia, con validez de

¹ Magister en Psicología Clínica. Psicóloga Clínica del Hospital Militar "Dr. Carlos Arvelo" y de la Defensoría Nacional de la Mujer en INAMUJER Caracas.

² Magister en Psicología Clínica. Profesora Titular de la Escuela de Trabajo Social-LUZ. Investigadora adscrita al Centro de investigaciones en Trabajo Social. Cursante del Doctorado en Ciencias Humanas LUZ.



expertos, y confiabilidad de 0.69. Los resultados evidencian que el tipo de violencia predominante es psicológica y son las mujeres las más afectadas. El ciclo vital de estas familias se ubica en la etapa de individuación, cuando cambian las pautas de funcionamiento de roles de niños a adolescentes y las madres, con el apoyo de éstos, expresan cuestionamientos al control al que han sido sometidas por parte de sus parejas. La estructura familiar refleja roles tradicionales y el control y manejo de las normas es caótico. En cuanto a la dinámica familiar, se concluyó que las relaciones son apartadas, el tipo de interacción es complementaria, la motivación familiar está concentrada en la tendencia al poder, la comunicación es poco frecuente y de tipo evaluativa, comunicándose cuando pelean por conflictos generados por celos, con tendencia a resolverlos a gritos.

Palabras clave: Violencia familiar, ciclo vital, estructura y dinámica familiar.

Summary

This research is descriptive, transectional with a non-experimental design, with the overall goal of determining the type of violence, moment of the life cycle, structure and family dynamics in families complaining of domestic violence; underpinned theoretically by Bronfenbrenner (1979), Corsi (1999) Stith, Williams and Rosen (1992). The sample consisted of 257 families who consulted the Service of National Defense Psychology of Women INAMUJER in the Caracas metropolitan area. We used the Registry of Family Structure and Dynamics of Paz (2006), based on a family system model, with expert validity, and reliability of 0.69. The results show that the type of violence which Venezuelan families consult for is psychological, and women are the most affected. The life cycle of these families is at the stage of individuation, when the children change their functioning patterns to adolescence and the mothers, with their support, start questioning the control that has been held by their partners. Family structure reflects the maintenance of traditional roles and the control and management of the rules is chaotic. Regarding family dynamics, it was concluded that the relationship is remote, the type of interaction is complementary, family motivation is concentrated in the trend of power, communication is low and evaluative and occurs when they fight, generally because of a conflict generated by jealousy, with a tendency to solve them by shouting.

Keywords: Family violence, Life cycle, Family's structure and dynamics.



Introducción

La violencia es un tema que representa una constante en la vida de gran parte de la población mundial y nos afecta a todos de una u otra forma. El Informe mundial sobre la violencia, publicado en el año 2002 por la Organización Panamericana de la Salud para la OMS (2002), se refiere a la violencia como un problema ubicuo, que amenaza la vida, la salud y la felicidad de todos. El informe expresa que cada año, más de 1,6 millones de personas en todo el mundo pierden la vida violentamente, y que la violencia se percibe como un componente ineludible a la condición humana. Es precisamente uno de los objetivos del documento cuestionar el secretismo, los tabúes y los sentimientos de inevitabilidad que rodean al comportamiento violento y animan a los investigadores y a los gobiernos a ampliar los conocimientos sobre este fenómeno para abordarlo de manera eficiente e integral, y a elaborar respuestas en materia de prevención y tratamiento.

La violencia puede tomar varias formas: física, sexual, psicológica, en forma de provocaciones o desatención. En la práctica clínica diaria se observa una gran frecuencia de víctimas de violencia física que aumenta con el pasar de los años y la misma se presenta acompañada por lo regular por la violencia psicológica. El maltrato físico, según afirma Zubizarreta (2004), es la forma más evidente de violencia familiar, pero también la familia sufre lesiones “que no se ven” (violencia psicológica).

Se ha observado, en la experiencia clínica diaria, que la violencia familiar es un motivo secundario de consulta al que la mayoría de las víctimas acuden, preocupadas por las consecuencias que ésta pueda haber ocasionado en la conducta de sus hijos o en ellas mismas; aspectos que confirman los resultados de las evaluaciones de sus hijos y los síntomas que ellas presentan. Aun así, la mayoría de las pacientes desertan o interrumpen el tratamiento por miedo a represalias por parte del maltratador, quedando la situación sin ninguna intervención, lo cual sienta las bases para la transmisión de la pauta de interacción familiar de una generación a otra, tal como lo plantean Echeburúa y Fernández (1998) y Stith y otros (1997).



Al ser la violencia familiar considerada como “cualquier forma de abuso, ya sea físico, psicológico, sexual, económico o social, que tiene lugar en la relación entre los miembros de una familia” (Corsi, 1999:30), los estudios epidemiológicos ponen de manifiesto que la violencia en el hogar se ejerce, en la mayor parte de los casos, por el hombre y se dirige a los sectores de la población que tradicionalmente se han considerado más vulnerables, como son las mujeres, los niños y los ancianos.

El Boletín de cifras de AVESA, CEM-UCV-FUNDAMUJER en el 2004 sobre la violencia contra las mujeres en Venezuela, reporta un total de 8.520 casos para el año 2003, de los cuales 4.437 fueron en cuanto a tipología (psicológica, física, verbal, sexual y patrimonial), y 2.346 en cuanto a secuelas psicológicas, físicas, económicas y laborales. Las cifras aumentaron para el año 2005, cuando se reportó un total de 18.401 denuncias a escala nacional. La Defensoría Nacional de la Mujer (INAMUJER) registra 1.343 denuncias por violencia para el año 2007, en las tipologías anteriormente mencionadas.

Esto indica que la cifra reportada es bajísima, si se compara con el número de habitantes de la Zona Metropolitana (3.174.034). No es baja porque el problema no exista, sino porque no se reporta, a pesar de que, como lo afirma Campo Redondo (2002), se ha convertido en las últimas décadas en un asunto de máximo interés institucional y social atendiendo, principalmente, a la puesta en práctica de la Ley contra la Violencia hacia la Mujer y la Familia (1999) y más recientemente la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007).

Al proponerse esta investigación describir el funcionamiento familiar de las mujeres que denuncian violencia, se consideran aspectos como la estructura familiar (Minuchin, 1979), al conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de una familia, formada por los límites y los roles a través de dos sistemas de coacción: uno genérico o universal, que implica jerarquías de poder que gobiernan la organización familiar, y un segundo sistema de obligaciones idiosincrático que implica las expectativas mutuas de los diversos miembros de la familia, relacionadas con acontecimientos diarios.



Al ser la violencia familiar considerada como “cualquier forma de abuso, ya sea físico, psicológico, sexual, económico o social, que tiene lugar en la relación entre los miembros de una familia” (Corsi, 1999:30), los estudios epidemiológicos ponen de manifiesto que la violencia en el hogar se ejerce, en la mayor parte de los casos, por el hombre y se dirige a los sectores de la población que tradicionalmente se han considerado más vulnerables, como son las mujeres, los niños y los ancianos.

El Boletín de cifras de AVESA, CEM-UCV-FUNDAMUJER en el 2004 sobre la violencia contra las mujeres en Venezuela, reporta un total de 8.520 casos para el año 2003, de los cuales 4.437 fueron en cuanto a tipología (psicológica, física, verbal, sexual y patrimonial), y 2.346 en cuanto a secuelas psicológicas, físicas, económicas y laborales. Las cifras aumentaron para el año 2005, cuando se reportó un total de 18.401 denuncias a escala nacional. La Defensoría Nacional de la Mujer (INAMUJER) registra 1.343 denuncias por violencia para el año 2007, en las tipologías anteriormente mencionadas.

Esto indica que la cifra reportada es bajísima, si se compara con el número de habitantes de la Zona Metropolitana (3.174.034). No es baja porque el problema no exista, sino porque no se reporta, a pesar de que, como lo afirma Campo Redondo (2002), se ha convertido en las últimas décadas en un asunto de máximo interés institucional y social atendiendo, principalmente, a la puesta en práctica de la Ley contra la Violencia hacia la Mujer y la Familia (1999) y más recientemente la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007).

Al proponerse esta investigación describir el funcionamiento familiar de las mujeres que denuncian violencia, se consideran aspectos como la estructura familiar (Minuchin, 1979), al conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de una familia, formada por los límites y los roles a través de dos sistemas de coacción: uno genérico o universal, que implica jerarquías de poder que gobiernan la organización familiar, y un segundo sistema de obligaciones idiosincrático que implica las expectativas mutuas de los diversos miembros de la familia, relacionadas con acontecimientos diarios.



Se entiende por dinámica familiar, siguiendo a González y otros (2005), aquella confrontación de fuerzas, tanto positivas como negativas, que interactúan como un conjunto de pautas transaccionales en el comportamiento de cada miembro de la familia y hace que ésta, como una unidad, reaccione ante diversas circunstancias que se le presentan en el diario vivir. Es expresada por las relaciones (cohesión), interacciones, la comunicación, la adaptabilidad (intercambio de roles), motivaciones y modos de resolución de conflictos.

Esta investigación se sustenta, en cuanto a violencia familiar, en el enfoque ecológico de Bronfenbrenner (1979), citado por Torrico y otros (2002), quien plantea el estudio de la realidad familiar, la realidad social y la cultural organizada como sistemas que se entrelazan, de manera dinámica, consiguiendo a través de ello una mayor comprensión del problema. Con el mismo se apunta a la naturaleza polifacética de la violencia, analizando los factores que influyen en el comportamiento (o que aumentan el riesgo de cometer o padecer actos violentos), clasificándolos en tres niveles: el Microsistema o primer nivel se refiere a lo biológico e historia personal del individuo, que aumentan las probabilidades de convertirse en víctimas o perpetradores de actos violentos; relaciones con la familia, amigos y las parejas. El segundo nivel, el Exosistema, explora los contextos comunitarios en los que se desarrollan las relaciones sociales, como escuelas, lugares de trabajo y vecindario; y un tercer nivel o Macrosistema, que se interesa por los factores de carácter general, relativos a la estructura de la sociedad, que contribuyen a crear un clima en el que se alienta o se inhibe la violencia. Se incluyen aquí las creencias culturales que promueven estructuras y funcionamientos familiares en los que prevalecen las desigualdades entre el hombre y la mujer.

Método

Procesamiento inductivo, investigación de tipo descriptivo, con un diseño no experimental, transeccional de campo. La muestra estuvo conformada por 257 mujeres representantes de familias que consultaron por violencia en el servicio de psicología de la Defensoría Nacional de la



Mujer desde julio de 2008 hasta octubre de 2009, las cuales consintieron voluntariamente participar en el estudio. Las mismas se encontraban en las dos primeras consultas psicológicas y no habían recibido ningún tratamiento para el momento de la investigación. Un 75% de las mismas fueron remitidas de la Fiscalía del Ministerio Público del Área Metropolitana de Caracas; el 15% solicitaron consulta psicológica a través de la línea gratuita 0800-Mujer y el otro 10% fue remitido de la misma Defensoría Nacional de la Mujer, Área Metropolitana. Las edades de las participantes estuvieron comprendidas entre los 21 y los 80 años, con un nivel de instrucción repartido de la siguiente manera: 44% bachilleres, 30,3% con instrucción primaria; 18,7% con estudios universitarios y un 6,6% analfabeta.

Un 30,0% de las familias eran de tipo conyugal concubinario; un 25,7% eran de tipo conyugal legal; 13,6% reconstruida; 13,6% otro tipo; 11,3% conyugal extendida; 3,1% consanguínea; 2,7% monoparental.

Se utilizó como instrumento el Registro de Estructura y Dinámica Familiar-REDF (Paz, 2006), fundamentado en la perspectiva epistemológica empíricoinductiva, basado en los principios y conceptos del modelo sistémico de terapia familiar que organiza de manera sistemática la información sobre la estructura y dinámica del grupo familiar. La evaluación se verifica por la presencia o ausencia de los distintos ítems que conforman el registro.

El REDF posee validez de expertos, y para el presente estudio se calculó el coeficiente de confiabilidad Test-Retest con un coeficiente de correlación de 0.6904, considerándose entonces que el instrumento posee una confiabilidad alta. Se aplicó el instrumento correspondiente en entrevistas por una psicóloga entrenada en el instrumento y en el modelo de terapia familiar sistémica y se procedió al análisis de los resultados, utilizando el paquete estadístico SPSS12.

Resultados

Al describirse el funcionamiento familiar ante la violencia experimentada a su interior en personas que consultan, se encuentra que es la



violencia psicológica la más frecuente (69,40%). Así mismo, es el sexo femenino el más agredido habitualmente (62,30%).

TABLA 1
TIPO DE VIOLENCIA FAMILIAR

	FRECUENCIA	%
Psicológico	137	69,4
Físico	97	21,7
Sexual	23	8,9
Total	257	100

Fuente: Faría y Paz, 2010.

El ciclo vital de las familias consultadas se encuentra ubicado predominantemente en la etapa de individuación (51,40%), es decir, cuando las modificaciones que ocasionan el cambio de estatus y rol del niño al de adolescentes en los hijos, hasta su salida de la familia, cambia las pautas de funcionamiento, lo cual puede generar tensiones, tanto de los padres a hijos como entre la pareja.

TABLA 2
CICLO VITAL DE LA FAMILIA

	FRECUENCIA	%
Formación de pareja	10	3,9
Llegada de los hijos	40	15,6
Individuación	132	51,4
Ida de los hijos	67	26,1
Integración de la pérdida	8	3,1
Total	257	100

Fuente: Faría y Paz, 2010.

Si se agregan estilos confrontados en la asunción de la mayor libertad y autonomía de los hijos, así como la redefinición que tiene que hacer la pareja en esta etapa de vida familiar, esto pudiese provocar, en mayor medida, la presencia de situaciones conflictivas que deriven en violencia como forma de afrontamiento ante esta etapa del ciclo vital familiar.

Cuando se adentra en la estructura familiar que se evidencia a través de los roles, los mismos están desempeñados de forma tradicional (54,90%), aspecto que llamó la atención ya que, al observar los ingresos que las familias poseen, la mujer se presenta como la que en la mayoría de los casos sostiene al grupo familiar desde el punto de vista material. Sin embargo, por encontrarse inmersas en un sistema de valores de “sociedad patriarcal” como la denomina Corsi (1999), se desestima esta realidad, manteniendo nominalmente al hombre como proveedor aun sin serlo o, como lo expresan Stith y otros (1992), se mantienen en “estatus subordinado” donde, a pesar de llevar las riendas de sus hogares en cuanto a operatividad y economía, ceden al hombre el rol “simbólico” de poder y control.

TABLA 3
ROLES

	FRECUENCIA	%
Tradicionales	141	54,9
Idiosincrático	25	9,7
Otros	91	35,4
Total	257	100

Fuente: Faría y Paz, 2010.

En cuanto al control y las normas familiares, se muestran caóticos y, como ilustran Rodríguez y otros (2005), se refieren a normas inconsistentes; es decir, a veces se imponen normas, a veces no, y éstas de-



penden del estado de ánimo de las personas que las imponen, o varían de acuerdo con la situación. Atendiendo a estos resultados se puede decir que las normas o reglas de las familias que consultan por violencia se muestran de manera caótica o desordenada, existe poca supervisión o control y jerarquías pobremente definidas, y que van a estar asociados a estados de ánimo, personas y situaciones; o dicho en otras palabras, no se dan normas consistentes en las transacciones entre los adultos, ni de éstos para con los niños y adolescentes.

TABLA 4
CONTROL Y NORMAS

	FRECUENCIA	%
Rígido	60	23,3
Flexible	61	23,7
Caótico	75	29,2
Dejar hacer	28	10,9
Inconsistente	33	12,8
Total	257	100

Fuente: Faría y Paz (2010).

Las relaciones entre los miembros se muestran apartadas (62,30%), donde existe escasa cohesión y el tipo de interacción es complementaria (71,60%). Tales características se expresan en nexos débiles o inexistentes y en conductas donde uno de los participantes complementa al otro, lo cual se expresa en condiciones interactivas de fuerte-débil, rudo-suave, dominante-sumiso, etc. (Rodríguez y otras, 2005).

TABLA 5
RELACIONES-TIPO DE INTERACCIÓN

	FRECUENCIA	%
Relaciones		
Cercano	49	19,1
Apartada	160	62,3
Enredadas	48	18,7
Total 1	257	100
Tipo de Interacción		
Simétrica	73	28,4
Complementaria	184	71,6
Total 2	257	100
Total	257	100

Fuente: Faría y Paz, 2010.

La motivación familiar estuvo concentrada en la tendencia al poder (56,80%), encontrándose que las familias presentan una alta tendencia a dar órdenes, hacerse obedecer y controlar de esa manera el comportamiento de quienes los rodean.

TABLA 6
MOTIVACIÓN FAMILIAR

	FRECUENCIA	%
Tendencia al logro	22	8,60
Tendencia al poder	146	56,80
Tendencia de afiliación	48	18,70
Tendencia a la desmotivación	38	14,80
Orientación motivacional especial	3	1,20
Total	257	100

Fuente: Faría y Paz, 2010.



El tipo de comunicación con mayor presencia fue la evaluativa (34,60%), seguida por la de control (26,50%) y la de superioridad (7,00%). Se plantea entonces una tríada comunicativa evaluativa-control-superioridad, que predomina en los hogares donde se experimenta violencia, patrones comunicacionales éstos que se ubican, según apuntan Rodríguez y otros (2005), como un tipo de comunicación defensiva donde la persona percibe una amenaza o anticipa la amenaza en la relación interpersonal y/o grupo, y donde las personas pueden valorar o monitorear lo que dicen otros, y ello pone en guardia al receptor. Desde este punto de vista, el estilo de comunicación de las familias que consultan por violencia es, entonces, de tipo defensivo y evaluativo.

TABLA 7
COMUNICACIÓN

Evaluativa	89	34,6
Descriptiva	5	1,9
Control	68	26,5
Colaboración	18	7
No involucrada	7	2,7
Empatía	4	1,6
Motivos ocultos	17	6,6
Clara	6	2,3
Superioridad	37	14,4
Igualdad	3	1,2
Se sabe todo	3	1,2
Total	257	100

Fuente: Faría y Paz, 2010.

La tendencia a comunicarse es baja y se manifiesta a través de la discusión o pelea. Los conflictos son ocasionados generalmente por los celos y tienden a resolverse a gritos, siendo la pauta general las agresiones verbales.

Conclusiones

Las formas en que se estructuran y funcionan las familias que experimentan violencia interna están teñidas por las creencias culturales de una “sociedad patriarcal” donde los roles siguen siendo tradicionales, a pesar de que, internamente, el padre no sea el mayor proveedor material de la familia, permaneciendo un macrosistema con creencias culturales donde la mujer y los hijos están subordinados a la figura masculina paterna.

Pareciera evidenciarse la existencia de una confrontación interna, básicamente en el subsistema pareja, por el mantenimiento de roles tradicionales y relaciones complementarias que no se compaginan con las exigencias ni vivencias del momento histórico ni de la cotidianidad.

Llama la atención que se comienza a consultar por violencia cuando llega el momento de individuación en el ciclo vital de la familia, el cual constituye, como refieren Stith y otros (1992), un factor de estrés de tipo madurativo; es decir, cuando los hijos comienzan la adolescencia, tanto éstos como sus madres, o las madres (ahora con el apoyo de los hijos), hacen más evidentes sus cuestionamientos al sometimiento y control del que han sido objeto por parte de la figura paterna.

Al privar como familia la motivación principal de poder que ha tenido la figura del esposo-padre para controlar a todos los miembros de la familia, la situación es evidenciada por los otros miembros. Es entonces cuando se inicia la búsqueda de equilibrio o cambio, lo cual puede dar lugar a conflictos y crisis que degeneran en violencia.

Paradójicamente a este intento de control de los miembros de la familia, las normas o límites se muestran caóticos, lo cual se traduce como un desorden en los límites, generando que algunos miembros de



la familia no desempeñen el rol correspondiente y que las relaciones entre los mismos sean apartadas y complementarias, por lo que existe escasa cohesión familiar.

Si se continúa con la premisa del cuestionamiento a los roles y prevaleciendo una motivación de poder entre los miembros, cada uno (principalmente de la pareja) intentará predominar, colocando normas o castigos que el otro miembro de la pareja desautorice abierta o sutilmente. Esta lucha silenciosa o bulliciosa obra en contra de la aplicación y práctica de normas, pudiendo llevarlas a nivel caótico.

Es importante señalar que las familias utilizan la evaluación como una manera defensiva de comunicarse, descalificando y maltratando verbalmente, lo cual conlleva un maltrato psicológico, que es el más frecuentemente observado a través de humillaciones, insultos, amenazas. Se busca resolver los conflictos a través de discusiones a gritos que sólo llevan a un conflicto mayor que genera hostilidad en todos los miembros de la familia, provocando ésta un segundo tipo de violencia: las agresiones físicas.

Es decir, al ser el patrón de comunicación habitual, tarda en catalogarse como dañino; aunque no por ello dejan de acumularse tensiones dentro de una escalada de comportamiento violento que puede, finalmente, derivar en violencia física que lleve, en sus casos más dramáticos, a la muerte.

En cuanto a la investigación, cabe resaltar que: 1) el miedo que se tiene a los agresores y su represalia impidió que otras pacientes participaran de este estudio, resultando lento el proceso de recolección de datos; 2) el instrumento (REDF) no recoge información sobre otras formas tales como la violencia patrimonial, el acoso u hostigamiento.

Se evidencia la necesidad de: 1) entrenamiento del personal que atienda a esta población, en psicoterapia de apoyo y de emergencia; 2) progresar en investigaciones de tipo relacional y contrastiva en las cuales se verifiquen las relaciones entre características familiares y la vivencia de violencia; 3) el diseño de programas terapéuticos que incluyan



aspectos como el control de los celos, control y manejo de la ira, autoestima, así como herramientas para la resolución de conflictos, que impulsen la comunicación y buenas relaciones en la convivencia familiar; 4) realizar estudios de validez convergente al instrumento REDF, incorporar en el mismo otros tipos de violencia atinentes a la violencia familiar, así como ítemes abiertos, relacionados con la afección emocional de los miembros de la familia.

Referencias bibliográficas

- AVESA, CEM-UCV y FUNDAMUJER (2004). *Boletín en cifras: Violencia contra las mujeres*. Disponible en <http://cem.ve.tripod.com/sitebuilder/content/sitebuilderfiles/boletinviolencia.pdf>.p1-4
- AVESA, CEM-UCV y FUNDAMUJER (2006). *Boletín en Cifras: Violencia contra las mujeres 2005*. Vol. 3, N° 3. disponible en: <http://www.ucv.ve/cem/www.avesa.org.ve/www.fundamujer.org.ve>.
- CAMPO-REDONDO, María S. (2002). Orientación de la violencia familiar y aprendizaje del componente intersubjetivo a través de una didáctica Constructivista. *FERMENTUM*, Año 12, N° 34. Mayo-agosto. Mérida-Venezuela.
- CORSI, Jorge (Comp.) (1999). *Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Buenos Aires: Paidós.
- ECHEBURÚA, E. y FERNÁNDEZ M., J. (1998). «Hombres maltratadores, aspectos teóricos». En Echeburúa, E. y Corral, P. (Eds). *Manual de violencia familiar* (pp. 73-90). Siglo XXI: Madrid.
- GONZÁLEZ, C.; MEJÍA M.; ANGULO, L., y ÁVILA, M. (2005). «La funcionalidad familiar, Estrato socioeconómico y red de apoyo social de los residentes de Postgrado de la Facultad de Medicina de la ULA». En *Médula, Revista de la Facultad de Medicina*, Universidad de Los Andes, 12, p. 1-4, 2003. Mérida, Venezuela.
- INAMUJER (2007). *Estadísticas anuales de la Defensoría Nacional de la Mujer por Municipios*. Parroquias y Estados. PR: Autor.
- Ley Orgánica sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia* (2007). 2da Edición, Gaceta Oficial 38.647. Instituto Nacional de la Mujer.



- MINUCHIN, Salvador (1979). *Familias y terapia familiar*. Barcelona, España: Editorial Gedisa.
- ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD PARA LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (2002). *Informe Mundial sobre la Violencia y Salud. Resumen*. Washington, D.C., USA.
- PAZ, Cristina (2006). R.E.D.F. *Registro de Estructura y Dinámica Familiar. Manual Instructivo e indicaciones de aplicación*. Universidad del Zulia, Maracaibo, República Bolivariana de Venezuela, 1-9.
- RODRÍGUEZ, X.; PAZ, C.; MORALES, O. y otros (2005). *Programa de entrenamiento en Terapia Familiar Sistémica. Manual de Terapia Familiar Sistémica*. Maracaibo: Universidad del Zulia.
- STITH, S.M.; WILLIAMS, M.B. y ROSEN, K. (1992). *Psicosociología de la violencia en el hogar. Estudio, consecuencias y tratamientos*. España: Desclée de Brouwer.
- TORRICO, L.E.; SANTÍN V., C. y MONSERRAT, A.V. (2002). «El modelo ecológico de Bronfenbrenner como marco teórico de la Psicooncología». En *Anales de Psicología*, 18 (1), 45-59. España.
- ZUBIZARRETA, I. (2004). «Consecuencias psicológicas del maltrato doméstico en las mujeres y en sus hijos e hijas». ZITITU, Psicología Clínica. *Jornadas de Trabajo con el profesorado de escuelas piloto del Proyecto Nahiko*. Bilbao, España.